

**ACUERDO DE MISIÓN MUTUA**  
**La Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba y**  
**La Iglesia Presbiteriana, EUA**

La Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba y la Iglesia Presbiteriana de EE. UU., reafirman el Acuerdo de Misión Mutua entre nuestras dos denominaciones hecho en 1986. Como iglesias hermanas dentro del cuerpo de Cristo, celebramos más de un siglo de trabajo juntas en la proclamación, misión, evangelización y reconciliación.

***Le damos gracias a Dios por:***

- nuestra unidad en Jesucristo y nuestra tradición Reformada que compartimos juntas;
- los puentes de reconciliación y de diálogo que hemos mantenido a través de los años cuando en nuestros países no existían vínculos oficiales; y
- las contribuciones dadas por cada denominación en la conjunta labor de proclamación, misión y en nuestra vida compartida a pesar de las diferencias lingüísticas, culturales, sociales, económicas y políticas;

Sin embargo, reconocemos que el cambio drástico y continuo en los contextos nacionales, así como el cambio interno de nuestras organizaciones nos lleva a la necesidad urgente de un nuevo acuerdo entre nuestras iglesias.

***Declaramos que:***

- compartimos juntos «un solo Señor, una sola fe y un solo bautismo».
- compartimos la misión del Dios Trino (*Missio Dei*) en Cuba, los Estados Unidos y el mundo.
- la misión es siempre la afirmación de la vida, basada en la espiritualidad transformadora, y está arraigada en la justicia y el amor.

***En el espíritu de la transformación, afirmamos que:***

- somos llamados por el Espíritu a ser pacificadores; juntos discernimos temas de inequidad y poderío que fomentan la hostilidad y la división, y tratamos de crear caminos de reconciliación, amistad y entendimiento entre los pueblos.

***En el espíritu de hermandad, afirmamos que:***

- estamos llamados a profundizar los vínculos de unidad, fe y testimonio común entre nuestras dos iglesias. Estamos comprometidos a la oración mutua continuamente; a estar disponibles para ofrecernos hospitalidad mutua y aceptarla humildemente; compartir las liturgias, sermones y servicios comunitarios de nuestras congregaciones hermanas; y para acompañar y trabajar pastoralmente con las personas inmigrantes, emigrantes y sus familias tanto en los Estados Unidos como en Cuba.
- nuestra relación vive dentro del contexto de compromiso y cooperación mutua dentro de los cuerpos ecuménicos a los que pertenecemos; donde nos relacionamos mutuamente en un espíritu de humildad y mutualidad, buscando compartir nuestras perspectivas a través del estudio y el diálogo.
- relacionaremos los organismos de gobierno, las congregaciones, instituciones y agencias de la Iglesia Presbiteriana de EE. UU. y de la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba sobre directrices mutuamente acordadas.

- Con el fin de fortalecer la Iglesia de Cristo, estamos comprometidos a compartir nuestros dones y recursos espirituales, humanos y materiales. Trabajaremos para lograr la sostenibilidad económica de las estructuras e instituciones de nuestras respectivas Iglesias.

***En el espíritu de la liberación***, nos comprometemos a abogar por políticas gubernamentales y sociales más justas en ambos países; en los Estados Unidos, especialmente en políticas estadounidenses que afecten negativamente la vida del pueblo cubano, así como la relación entre nuestros países.

Estamos comprometidos a trabajar en desafíos comunes y nuevas oportunidades para el compromiso y apoyo de la misión, tales como:

- El medio ambiente, incluyendo asuntos de justicia social y cambio climático
- Asuntos raciales
- Envejecimiento de la población
- Diversidad de género y discriminación
- El estatus de la mujer en la iglesia y la sociedad
- Pobreza y seguridad alimentaria
- Autosostenibilidad económica
- Emigración, inmigración, migración interna y dislocación social

***En el espíritu de Pentecostés***, nos comprometemos a aumentar la capacidad de nuestras iglesias para difundir las Buenas Nuevas a través de:

- El enfoque en la centralidad de Cristo
- Compartir estudios y materiales para devocionales
- Diálogo intercultural, intercontextual e interreligioso
- Aumento de las oportunidades de intercambio de profesores y estudiantes de seminario entre la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba y la Iglesia Presbiteriana de EE. UU. e iglesias en otros países
- Continuar compartiendo en la reconstrucción y restauración de los edificios de la iglesia y el Centro de Conferencias de Actividades Nacionales de la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba.
- Compartir recursos y personas para participar en la misión en un tercer país, y/o con otras entidades y organizaciones ecuménicas a las que pertenecemos.

Expresamos nuestro gozo en nuestra unidad como hermanos y hermanas en Cristo y expresamos a través de este nuevo acuerdo nuestra determinación de continuar fortaleciendo nuestra participación común en la única misión del Dios Trino, la *Missio Dei*, en todo el mundo. Reconociendo la necesidad de revisar este acuerdo en un periodo de tiempo mutuamente acordado, ambas delegaciones adoptan por unanimidad este acuerdo de misión mutua y lo recomiendan a nuestras iglesias para su adopción.

***Aprobado por:***  
***El Sínodo de la Iglesia Presbiteriana-Reformada en Cuba, febrero 2018***  
***La Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana, EUA, junio 2018***